

PLAN DE TRABAJO

2025

Contenido

Introducción.....	2
Objetivos generales.....	2
Objetivos específicos.....	3
Vision.....	3
Valores.....	4
Metas.....	4
Estrategias.....	5 y 6
Actividades.....	7
Responsables.....	8

INTRODUCCIÓN

Dirección de Tránsito y Vialidad de Degollado, Jalisco está comprometida a regular los servicios de vigilancia y seguridad vial, con el fin de salvaguardar la integridad física y material de quienes transitan por las vías públicas. Para ello se realiza una planeación estratégica de trabajo, la cual nos permitirá lograr el objetivo de mantener una circulación segura y fluida. Se trata de que las personas no hagan cosas contrarias al reglamento de vialidad en perjuicio de la sociedad y fluya de manera correcta el funcionamiento de las vías sin el entorpecimiento. Dar seguridad a los peatones más vulnerables como son los niños, niñas, ancianos y personas con poca movilidad ya que ellos son las personas que más atención se les dará.

Campañas del uso del casco en diferentes lugares y días para la concientización al usuario a utilizar todo el tiempo su casco protector, a que se respeten los sentidos de las calles, cocheras, reglamento y los agentes viales para que sea una circulación segura.

OBJETIVOS

Vigilar y hacer que se cumpla el reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte de Degollado, Jalisco, implementando acciones tales como operativos, programas y señalizaciones que informen de manera clara los puntos a tener en cuenta para prevenir accidentes viales y en su caso infraccionar los hechos viales que están estipulados en el reglamento y son causas de infraccionar para hacer que sea respetado.

1. Campas de conciencia del casco.
2. No manejar en estado de ebriedad.
3. Respetar al peaton.
4. No traer escapes modificados.

Objetivos específicos.

Cuidar que las aceras, calles, caminos y demás vías públicas destinadas para vehículos y peatones estén siempre libres para la circulación, debiendo intervenir en todos los casos en que se obstruya o altere el libre y seguro uso de la misma.

Promover e impulsar los programas tendientes a la profesionalización de los agentes de tránsito y en su caso cooperar con las instituciones autorizadas para ello.

Gestionar el personal y material requerido para el desempeño de las labores propias de tránsito municipal.

Promover ante la población el uso correcto de los bienes muebles e inmuebles municipales por parte de Vialidad y Tránsito.

Desarrollar un análisis de la vialidad y un estudio de impacto para poder conocer las situaciones y problemáticas que se encuentran en el municipio en materia de movilidad vial y conocer las problemáticas mas comunes en incidencias viales y dar solución con las propuestas indicadas para facilitar a los usuarios la armonía y el buen tránsito, en donde el objetivo principal es concientizar y proponer un cambio de cultura en general, para evitar en lo mas posible accidentes de tránsito y salvaguardando la integridad física y materia de toda la población.

VISIÓN

Ser una dirección líder por su excelencia en crear ciudadanos conocedores de las normas viales, sentido de las calles, el sentido de la glorieta, preferencia peatonal y la educación vial como es el uno y uno.

Valores:

- Honradez.
- Servicio.
- Profesionalismo.
- Sinceridad.
- Neutralidad.
- Imparcialidad.
- Responsabilidad.

META

- Ser una dirección que durante el presente año preste servicio de calidad a la población Degolladense para que hagan un buen uso de las vías públicas de este municipio, así como de lograr una significativa reducción de los accidentes de tránsito que se susciten dentro de la demarcación territorial del municipio de Degollado.
- Organizar las actividades de tránsito municipales para dar seguimiento a las necesidades de la movilidad vial en Degollado Jalisco.
- Concientizar a la ciudadanía en el uso del casco a los motociclistas con el fin de evitar lesiones graves en los conductores de y así no utilizar mofles modificados.
- Fomentar la cultura vial en ciclistas sobre el uso de la ciclo vía y su equipo de protección.
- Seguir concientizando a los conductores de vehículos para que se respeten los límites de velocidad, sentidos contrarios, sonidos altos, estacionarse en línea amarilla, manejar estado de ebriedad y demás conductas contrarias a nuestro reglamento.
- Mantener de la mejor manera la imagen de la corporación.
- Fomentar en los elementos de vialidad el buen trato y respeto hacia los ciudadanos de nuestro municipio y personas que nos visiten.
- Salvaguardar la integridad y seguridad de estudiantes acudiendo diariamente a cubrir entradas y salidas de los planteles escolares con la finalidad de evitar percances.

ESTRATEGIAS.

- ❖ Formular planes y programas en materia de protección, seguridad, fluidez y comodidad del transporte, así como el tránsito de vehículos en la vía pública.
- ❖ Establecer convenios de coordinación a que hubiere lugar con las autoridades estatales, de otras entidades y con los ayuntamientos del estado para elaborar planes y programas para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de transporte y de vialidad.
- ❖ Las demás que establezcan las leyes, reglamento, acuerdos de cabildo, el director de vialidad publica o que expresamente le encomiende el presidente municipal.
- ❖ Por tal motivo la dirección de tránsito municipal cobra gran relevancia en las actividades diarias y en la vía pública del municipio, acompañada de las dependencias que tiene relación directa con tránsito municipal.
- ❖ Capacitación de elementos para una mejor comunicación con la ciudadanía en general y generar una mejor interacción entre autoridades viales y población en general.
- ❖ Continuar con los operativos en los diferentes puntos estratégicos para seguir concientizando a los conductores de motocicletas en el uso de caso, así como para que se respeten los sentidos contrarios de las calles.
- ❖ Promover la cultura vial en la ciudadanía, concientizar a la población sobre la importancia de respetar las normas viales y de transporte, para con ello prevenir accidentes.
- ❖ Capacitación a los Agentes de vialidad en el informe policial homologado en su llenado como primer correspondiente.
- ❖ La Dirección de Tránsito y Vialidad se compromete con las personas más vulnerables, por ello se prioriza el servicio en los cruces peatonales y zonas escolares, con el fin prevenir accidentes y dar mayor seguridad a los niños estudiantes de la comunidad.

- ❖ Se realizarán infracciones a toda persona que infrinja las leyes de movilidad, para hacer valer el reglamento de acuerdo a las fracciones y al monto que estipule el reglamento vigente.
- ❖ Se creará una estructura vial y se gestionará todo lo posible sobre balizamiento, señalamientos, letreros, topes y reductores de velocidad donde lo requiera la comunidad.
- ❖ Apoyo a permisos de cierres de calles tanto para eventos religiosos, culturales, deportivos, fiestas y trabajos para el público como para dependencias o asociaciones.
- ❖ Concientizar a la población de los siguientes puntos:
 - Que los escapes modificados o rotos generan contaminación auditiva y lo cual puede generar una multa.
 - Que las calles son públicas y no propiedad privada, por ello está estrictamente prohibido apartar lugar para estacionamiento, a menos que se tenga un permiso o sea una persona de poca movilidad y sea su domicilio.
 - Que el uso correcto del casco puede prevenir la muerte en caso de sufrir un accidente.
 - La modalidad “uno y uno” ayuda a que la movilidad sea más rápida.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

NO.	Actividad.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV.	DIC
1	Reporte al INEGI de los accidentes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Reporte de actividades a las diferentes oficinas que lo soliciten. (reportes desaparecidos).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Cierre de desfiles, cortejo fúnebre, eventos municipales y eventos religiosos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Vigilancia en puntos estratégicos como escuelas y puntos donde se solicite algún oficial de movilidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Operativos en puntos estratégicos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Atención a solicitudes sobre alguna queja o permiso de vialidad sobre cierre de calle.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Balizamiento, mantenimiento de red semáforo y señalización del municipio.	x	x	x	x	x	x	xx	x	x	x	x	x
8	Concientización sobre el uso del casco.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Curso de capacitación para el personal.			x				x					x
	Solicitar el modulo de licencias para agendar												

